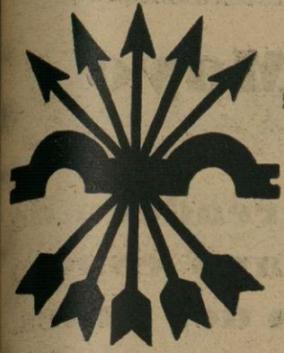


Actividad

Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Año II - Núm. 70 — Palma de Mallorca, 30 de Abril de 1938 (2.º T.) — Oficinas: Goded, 36 — 15 Cts. — Franqueo concertado



La Organización Sindical en marcha

Importante Decreto del Ministro de Acción Sindical

Burgos. — Se ha publicado el siguiente decreto del ministro de Organización y Acción Sindical:

Urge imponer la unidad y el orden sobre las asociaciones sindicales que tienen carácter económico; conviene fijar la orientación concebida en el Movimiento, y preparar la incorporación de las restantes organizaciones futuras, así como evitar que se creen otras nuevas que no respondan a su acción, a nuestras doctrinas ni a nuestras necesidades evidentes.

A este fin tiende el presente decreto para organizar los actuales sindicatos del Movimiento, para que puedan servir de base y de futura ordenación de las sindicales que contribuyan a la unidad de las actuales.

En su consecuencia y a propuesta del ministro de Acción Sindical y aprobado por el Consejo de ministros, dispongo:

Art. 1. Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el apartado 13 del Fuero del Trabajo, las organizaciones sindicales se distribuirán por provincias en las correspondientes centrales de las organizaciones sindicalistas, las que dependerán directamente del ministerio de Organización y Acción Sindical.

Art. 2. La Central Nacional Sindicalista será dirigida por un delegado que nombrará el ministro de Organización y Acción Sindical entre los militantes de F.E.T. y de las JONS. El centro sindical provincial recibirá órdenes y se relacionará directamente con el Servicio Nacional de los Sindicatos, del ministerio, con independencia de las funciones que los Estatutos señalan para los comités nacionales sindicalistas tendrá la siguiente misión: realizar estudios principales de las funciones que el ministerio de Organización y Acción Sindical, señalando un Secretario general que colaborará con un secretario de F.E.T. y de las JONS.

Art. 3. Todos estos dependen del gobierno a través del ministerio de Organización y Acción Sindical para intervenir en los problemas sociales y económicos.

Art. 4. Las personas de la Central Nacional Sindicalista estarán en comunicación constante con la Jefatura de F.E.T. y de las JONS para realizar la política de nuestra Revolución Nacional Sindicalista en el campo de la economía.

Art. 5. Para facilitar en or-

den a los fines de que se hace referencia en el artículo anterior, se crea un organismo asesor denominado Junta Central Sindical de Coordinación, que dependerá del ministerio de Organización y Acción Sindical y formará parte de él el subsecretario de dicho ministerio, que actuará de presidente; también formará parte un representante de la Junta política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS designado por la misma y otros dos vocales: uno designado por el ministro de Organización y Acción Sindical, y otro por el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS; este último actuará de secretario.

Art. 6. La Junta Sindical de Coordinación podrá proponer al ministro la creación de Juntas sindicales de coordinación en las provincias que terminantemente expresen a su petición de amoldarse a funciones asesoras acerca del delegado provincial sindical.

Art. 7. Se prohíbe la constitución de nuevos sindicatos y asociaciones cuya finalidad sea

la defensa de intereses profesionales o de clase; quedan derogados los artículos 8.º, 9.º, 10, 11 y 12 de 8 de abril de 1932; las nuevas organizaciones sindicales tendrán el carácter de económicas, necesitarán la aprobación de sus estatutos por el ministerio de Organización y Acción Sindical, no teniendo efecto todas aquellas que existiendo en 18 de abril de 1936 traten de continuar su vida al quedar liberada la zona en que se desenvuelvan sus actividades.

Art. 8. Las organizaciones sindicales de carácter económico no comprendidas en el artículo primero podrán solicitar al ministerio de Organización y Acción Sindical su incorporación a la Central Nacional Sindicalista y en este caso el ministro podrá acordar la incorporación sindicalista en las condiciones que tendrán que efectuarse.

Art. 9. Por el ministerio de Organización y Acción Sindical se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

EN TORNO AL FUERO DEL TRABAJO

Política Demográfica

I
POR LA FAMILIA

Una de las ideas que aparece más de resalto en el Fuero del Trabajo, que acaba de promulgar nuestro invencible e idolatrado Caudillo, es la de que el obrero de la Nueva España, debe ser considerado en sus relaciones económico-sociales, no, como un simple individuo sujeto a los absurdos vaivenes de la ley brutal de la oferta y de la demanda; no, como una máquina material y automática, conforme propugnaban el liberalismo y el marxismo; sino como un ser humano que, a su dignidad y nobleza de trabajador cristiano únese la de jefe de hogar, sobre el que pesan delicadas e importantísimas funciones sociales, y sacratísimas obligaciones en orden al sostenimiento y educación de sus hijos.

De ahí las bellísimas prescripciones del Fuero del Trabajo relativas a subsidios familiares, a huertos y hogares de familia, y al patrimonio familiar inembargable, programa ése suficiente para labrar la más auténtica prosperidad y paz social de nuestra Patria.

Hoy día, nadie lo pone ya en tela de juicio. Todos los sociólogos y estadistas dan por cosa asentada que el síntoma más fehaciente de la pujanza y prosperidad de un país, que la garantía más sólida de una raza nacional sana y fuerte, la tenemos en el coeficiente de

natalidad, puesto que las razas fuertes, los pueblos grandes, son los que crecen y se multiplican, mientras que acusan decadencia y decrepitud los que decrecen y disminuyen.

En comprobación de cuán serio y trascendental sea el problema de la natalidad, y en confirmación de las afirmaciones que llevamos formuladas léanse los datos que vamos a consignar y que extractamos de un concienzudo estudio del ilustre sociólogo Manuel Marín Triana inserto en el número del pasado febrero de la prestigiosa revista «Razón y Fe».

EUROPA, CAMINO DEL "NO SER".

Las estadísticas demográficas de Europa acusan una creciente depoblación tan gigantesca, tan alarmante, que, de no aplicarse con urgencia remedios extraordinarios, la mayoría de naciones del viejo continente, van precipitadamente camino de esfumarse y desaparecer.

FRANCIA

Sólo en el año 1937 Francia ha tenido una pérdida de 85.000 habitantes, diferencia entre defunciones y nacimientos, o sea: la población ha sufrido una baja diaria de 246 personas.

En el primer trimestre de dicho año, (comparándolo con el del año 1936) ha habido 1.000 casamientos menos, 630 divorcios más, y 5.000 nacimientos menos.

El coeficiente de natalidad, que para un pueblo sano y fuerte, debe ser de un 30 a 35 por mil, ha alcanzado solamente en Francia el año pasado un 15'2.

Haga el lector los comentarios pertinentes.

Los marxistas de las Galias, que hace algunos lustros intentaron desdeñosamente, fueran rechazados los subsidios familiares que les ofrecían los patronos católicos, ahora horrorizados ante los estragos de la corrupción de costumbres y de las prácticas malthusianas de tan amargas consecuencias, se han visto obligados a cambiar de táctica hasta el punto de no sólo aceptar los beneficios de las Cajas de Compensación, sino hasta de apoyar con sus votos la obligatoriedad de dichas instituciones y tomar enérgicas medidas conducentes a amparar y proteger a los obreros prolíficos.

Es verdad que en el sector de las familias beneficiarias ha sido notado una saludable reacción, que se traduce en cifras optimistas de aumento de natalidad. Mas el mal es ya tan hondo, son ya tan profundas las raíces del árbol corruptor, que parece incluso inútil todo remedio.

Dijo Clemenceau: «Si Francia no tiene familias numerosas, ya podréis escribir en los tratados las cláusulas más favorables, ya podéis apoderaros de todos los cañones de Alemania, podéis hacer todo cuan-

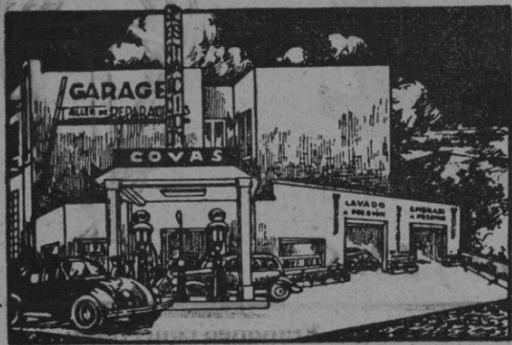
¡Nacional Sindicalistas!



Para que cuando nuestros soldados victoriosos entren en Valencia, no falte en la ciudad el pan tierno de la Nueva España, "Auxilio Social", en nombre de los que cayeron por una Patria más justa y mejor, os pide con urgencia un donativo, amplio y generoso, en especies o en metálico.

Mallorquín: Hazte digno de la carga de amor y hermandad que el Caudillo ha depositado sobre su Mallorca.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.



Agua
Destilada
Baterías

S. COVAS

ESTACION DE SERVICIO

Puente San Magin (Son Alegre) Teléfono 1935

PALMA DE MALLORCA

to os plazca; Francia estará perdida, porque no habrá franceses». Tiene razón el estadista radical. Si Francia no consigue detener el avance de la despoblación, Francia quedará borrada del mapa.

BELGICA

El coeficiente de natalidad en Bélgica, que en el período de 1830 a 1900 era de 30 por mil habitantes, ha sufrido un descenso tan acentuado en el presente siglo, que, en el año 1936, dicho coeficiente ha bajado hasta un 16 por mil. Amberes equilibra la cifra de natalidad con la de mortalidad. Bruselas en cambio entierra cada año unos 2.000 habitantes más de los que ve nacer.

Hace notar el ilustre sociólogo belga Valerio Fallón (La population belge et son avenir, ap. Marin) que Bélgica durante los cuatro años de guerra europea (1914-1918) perdió 45.000 hombres. Pues bien; actualmente cada matrimonio belga da por término medio dos hijos, los cuales no bastan ni para reemplazar a sus padres, cuanto menos para sustituir a los ciudadanos que mueren solteros. Como que para que en un país se mantenga la población, precisa el nacimiento mínimo de tres hijos por matrimonio, resulta que el déficit de habitantes por año, es en Bélgica de 65.000 nacimientos. Por consiguiente la baja de natalidad hace perder a Bélgica en un año, más ciudadanos que los que perdió en los cuatro años de guerra. A causa de esta misma falta de natalidad el ejército belga pierde en cada reemplazo de 15 a 30.000 hombres, o sean unos 300.000 para un ejército compuesto de veinte reemplazos. «Una disminución de 300.000 hombres disponibles para la defensa del país! Más que todo el ejército de 1914-1918». (Fallón).

Bélgica ante la amenaza gravísima que denotan las cifras apuntadas está desarrollando una activa política demográfica, que culmina en la obligatoriedad de las Cajas Compensadoras de Cargas Familiares. Los resultados son satisfactorios. Mas de ese país podemos decir lo que hemos indicado con relación a Francia, es decir, que es ya dudosa la eficacia de los remedios.

INGLATERRA Y OTROS PAISES.

En Inglaterra —dice Marin Triana— el coeficiente de natalidad es aún más bajo que en Francia, a saber: un 15 por mil. Un 23 por ciento de los ingleses son muchachos menores de 15 años y un 12 por ciento ancianos de más de 60. De mantenerse durante 60 años el mismo coeficiente que vige actualmente por cada 100 habitantes, habrá en Inglaterra 4 menores de 15 años y 45 mayores de 60.

Andando así, dentro de un siglo, la población de la Gran Bretaña no pasará de cinco millones, es decir, habrá casi desaparecido.

El mal que estamos describiendo tiene amenazados también a los países de Noruega, Suecia, Suiza y Austria. En estos pueblos el coeficiente de natalidad oscila entre 14 a 18 por mil.

Ante las cifras aducidas, ¿no es lógico afirmar que la raza blanca europea, corre precipitadamente a su aniquilamiento?

Así sería, de no registrarse una viva reacción demográfica en otros Estados, de los que nos ocuparemos en el artículo que seguirá.

B QUETGLAS GAYA

Palma, Abril 1938—II Triunfal.

(Acabará)

LEGIA ELECTRA

VINS D'OR

¡OBREROS!

Para el cuidado y limpieza de las manos.

Jabón granulado
TREBUR

Suaviza Limpia Desengrasa

a 0.65 Pastilla



II Bodas del 2 de Mayo

Nacional-Sindicalistas!

Nuestra Organización Sindical creadora de las patrióticas Bodas del 2 de Mayo espera vuestra colaboración a la fiesta del lunes. La Patria necesita de muchos hijos. Por la Patria, el Pan y la Justicia colabora a la organización de esta obra patriótica.

Consultorio Vida Sindical

N-S. INCA. — Efectivamente, el pacto colectivo para regular el trabajo en las minas de carbón no ha sido aprobado. Pero el motivo, que nos insinuas en tu carta no es el verdadero. Por disposición del Ministerio de Org. y Acción Sindical se suspendió la aprobación de bases de trabajo, pactos colectivos y demás acuerdos de carácter general hasta que por el Ministerio se dicten las normas que han de regular su aprobación.

Enterados, ¿verdad?
TRES DE FALANGE, PALMA. — Si, distinguidos camaradas, os vamos a contestar «categóricamente», tal como pedís.

Durante el decenio 1923-1933, fueron asesinados por los comunistas alemanes 200 nacionalsocialistas y heridos 20.319, en total 20.519 víctimas, la mayor parte miembros de las S. A.

Aquí tenéis en cifras exactas el resultado de la labor asesina del comunismo en Alemania, sin contar las víctimas de la revolución espartakista de la post-guerra.

¿Complacidos?
JOSE PONS, PALMA. — Según el artículo 38 del Reglamento de Accidentes en la Industria, unas indemnizaciones no excluyen a otras. Por lo tanto la interesada puede entablar acción contra la compañía aseguradora, ya que ésta asumía todos los riesgos, reclamando la indemnización correspondiente al tiempo transcurrido desde el accidente a la muerte de su esposo.

Puede acudir al Departamento de Trabajo de la O.N.S. con la seguridad de ser atendida.
B. M. PALMA. — La acción por despido injustificado no puede entablarla ya debido al tiempo transcurrido, mes y medio. Si hubiese estado afiliado al sindicato del ramo de la O.N.S., no le habría pasado tal cosa. Lo que no ha prescrito es la acción por diferencia de salarios. Ingrese en la O.N.S. y el Delegado de su Sindicato le asesorará debidamente.

¡Y no pierda tiempo, que cada día que pasa pierde Vd. dinero!

R. HOMAR, PALMA. — Una R. O. de Abril de 1927 declara que las propinas de los obreros son computables para la indemnización por accidente de trabajo cuando forman parte de la remuneración normal. En cambio no pueden computarse las propinas eventuales, que no fueron tenidas en cuenta al hacerse el contrato.

Complacido el camarada.

MARIA X. X. — Bueno, distinguida Srta. María de las dos Equis, ¿será V. tan amable que nos permita no contestarle? Porque... verá, como somos muy tímidos, muy pusilánimes, no nos atrevemos a responder a preguntas de tal envergadura. ¿Nos permite que no le contestemos? Pues listos, no contestamos.

(¡¡Pelmazo; se te ve el plumero, amigo!!)

Comarada **PLINIO**

Aviso a nuestros Delegados Locales

Se recuerda a todos los Delegados locales sindicales de la O.N.S., que evitarán en todo caso lamentables confusiones por las cuales pudiera parecer que se irrogan la representación de la Ilustrísima Delegación Provincial del Trabajo. Por ello, en todo momento, actuarán y firmarán los documentos como Delegados de Empresarios o de Obreros, absteniéndose de emplear en sus conversaciones o antefirmas el título de Delegados de Trabajo u otros que pudieran inducir a confusiones.

Se recuerda también a nuestros Delegados y Secretarios locales que deben cuidar de que en los recibos de cotización de Empresarios se adhiera el sello pro Falange.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. — El Delegado Sindical, **JERONIMO SAIZ GRALLA.**

CASA MAS

Manufactura de Hilados y Anexos

Medias Calcetines-Jabones-Mercería

de

Pedro J. Más

VENTAS AL CONTADO

Molineros, 15

Palma de Mallorca

CASA GUILLERMO

ESPECIALIDAD EN TRAFS DE TODAS CLASES

Entre ellas no faltan los exquisitos

PAJARITOS

Nos visiten y se convencerán:

Platería, 47-Tel.1644-Palma de Mallorca

O. N. S.

Hallándose en la O.N.S. (Godec, 34), las listas de inscripción para el monumento al glorioso «Balearés», se advierte a todos los elementos de los Sindicatos que se admiten donativos hasta el sábado día 7 del próximo mes de Mayo, en cuya fecha se remitirán las listas a la comisión organizadora.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. — El Delegado Sindical, **JERONIMO SAIZ GRALLA.**

Galletas CETRE

FRONTON BALEAR

DEPORTE CUMBRE



Martes

Jueves

Sábados

Domingos

y días festivos 4'30 tarde

EL JUEVES

Grandes Partidos y Quinelas

Andrés Pericás

Gran manufactura de calzado

Casa fundada en 1885

Especialidad en calzados fuertes para caballero



ALARO MALLORCA ESPAÑA

BODAS ESPAÑOLAS DEL 2 DE MAYO

Relación de empresas que han contribuido a las Bodas

Cine Rialto. — Palma.
Cine Moderno — Id.
Cine Teatro Principal — Id.
Cine Oriental — Id.
Cine Protectora Cinema — Id.
Cine Born — Id.
Cine Teatro Lírico — Id.
Cine Salón Mallorca — Id.
Cine Teatro Balear — Id.
Cine Fantasía — Barrio Paloma
Cine Progreso — Id. Sta. Cata-
Cine Doré — Id. Hostalets.
Cine Moderno — Id. Sta. Cata-
Cine Victoria — Id. Sta. Cata-
Cine Kursaal — Sóller.
Cine Teatro Principal — Artá
Cine Oriental — Capdepera.
Cine Lírico — Sta. Margarita
Cine Principal — Binisalem
Cine Recreativo — Campos
Cine Nuevo — Andraitx
Cine Principal — Algaida
Cine Dorado — Pórtol (Ma-
Cine Rosales — Coll de'n Re-
Cine Bañalbufar — Bañalbufar
Cine Recreo — Muro
Cine Novedades — Consell
Cine Garí — San Jordi
Cine Sineu — Sineu
Cine Royal — Montuiri
Cine Principal — Sta. Maria
Cine Puerto — Pto. Pollensa
Cine Moderno — Inca
Cine Teatro Mataró — Lluchmayor
Cine Gloria — Puigpunyent
Cine Teatro Principal — Felanitx
Cine Teatro Recreativo — Lluchma-
Cine Alcudia — Alcudia
Cine Soledad — Soledad
Cine Ca'n Moreno — Génova
Cine Teatro Principal — La Puebla
Cine Teatro Principal — Inca
Cine Moderno — Pollensa
Cine Principal — Santanyi
Cine Teatro Novedades — Lloseta
Cine Fantasía — Sóller
Cine Teatro Principal — Manacor
Cine Calviá — Calviá
Cine Nuevo — Sta. Margarita
Cine Ca'n Pep — Génova
Cine Juventud — Alaró
Cine — Selva

Nuevo Cinema — Lluchmayor
Cine Novedades — Salinas
Cine Unión — Son Servera
Teatro Coliseum — Esporlas
Patronato Catequístico — Lluch mayor.
Teatro Novedades — Porreras.
Cine Coliseum — La Puebla.
Total 409'70 ptas.

SINDICATO DE FABRICANTES DE CURTIDOS

(Continuación)
Juan Noguera, 20 ptas.
Luis Colom, 25 id.
P. y F. Guardiola, 30 id.
Bartolomé Pujol, 12 id.

SINDICATO UNION GREMIAL DE CUERDAS Y ALPARGATAS:

Pesetas	
Miguel Aguiló	5'00
José Bonnin	5'00
Catalá Riutord	10'00
Pedro Cabrer	5'00
José Cornellas	5'00
Antonio Comas	5'00
José Castelló	5'00
Vda. de J. Luis Durán	5'00
Hija de S. Falconer	10'00
Nicolás Ferragut	5'00
Jaime Fornés	10'00
Juana Ferragut	5'00
Antonio Guasp	5'00
José Gelabert	0'50
Miguel Llambias	5'00
Hijo de J. M. Marroig	10'00
Hijo de Andrés Monserrat	2'00
Gaspar Llinás	5'00
Ignacio Pomar	10'00
Guillermo Tomás	3'00

SINDICATO DE LENCERIAS Y BORDADOS:

José Bracóns	10'00
C. Puig Farreras	10'00
José Patiño	10'00
Bordados Mallorca P. P. R.	
Esteban	10'00
José Calasans Martí	10'00
Coloma R. Vda. de Sanz	10'00

SINDICATO PINTORES:

Ventura Catañy	1'00
Juan Simó	1'00
Antonio Farres	1'00
Miguel Barceló	1'00
Vicente Mir Matas	1'00
Bartolomé Abad	1'00
Juan Bigure	0'50
P. Tril	1'00
Gabriel Catalá	1'00
Jaime Bujosa	1'00
José Catalá	1'00
Jaime Sastre	1'00

SINDICATO FABRICANTE JABONES:

José Palmer de Palma	25'00
Manuel Salas id.	100'00
La Roqueta id.	100'00
Juan Bernardino id.	10'00
Antonio Homar Pont d'Inca	25'00
Miguel Calafell Esporlas	10'00
Feliciano Fuster Sta. Margari-	20'00
rita.	
El Nido S. L. Buñola	25'00

VINS D'OR

Miguel Roig Artá
Jaime Seguí (Caimari) 25'00
José Forteza (Sóller) 25'00
Miguel V. Puig (Sóller) 25'00

SINDICATO LIMPIABOTAS: 25'00

SINDICATO ALMACENISTAS MADERAS:

Antonio Ferragut Alzamora 50'00
Hijos de J. Mir Jaumè S. L. 25'00
Jaime Roca 15'00
Bartolomé Mestre 15'00

SINDICATO DE MINEROS:

Narciso Bofill.
Explotaciones Solcabe 25'00
Miguel Nebot 25'00
Juan Martí Lladó 25'00
Juan Zaforteza Villalonga 25'00
Mina Dos Hermanos 25'00
Mina Santo Tomás 25'00
(Continuará)

Relación de donativos en especie para las Bodas del 2 de Mayo

RELACION DE DONATIVOS EN ESPECIES PARA LAS BODAS DEL DOS DE MAYO

Sres. Mayo y Cía. Sóller. 40 metros tela
Vicente Alcover Colom. Id. 52'7 id. id.
Hijo de Juan Pizá. Id. 30 id. id.
Frontera Puig. Id. 35 id. id.
Unión Textil, S. A. Id. 40 id. id.
Vda. Miguel Arbona. Id. 8'5 id. id.
Hijo Pedro A. Rullar. Id. 21 id. id.
Compañía Fabril, S. A. Palma. 58 id. id.
Damián Mayol Alcover. Pont d'Inca. 25 id. id.
Herederos Vicente Juan. Palma 35 id. id.
Hijos de José Terrasa. Id. 16 id. id.
Jaime Enseñat, Inca. 66 id. id.
Calcetería Mallorquina. Palma. 31 par calcetines

Sindicato Mercerías y Perfumerías:

Media docena calcetines.
Medias, dos pares.
Polveras, dos.

Sindicato Agrupación Comercial Tejidos:

Un cubre camas.
Fábrica de Tejidos «Marisa». — Antonio Bonnin Humbert
Un par de medias de seda para cada pareja.
Fábrica de Muebles de Vda. José Llabrés
Una docena sillas tapizadas.
Casa Vda. Miguel Monserrat. — Fábrica Somiers
Un somier para cada matrimonio.
(Continuará)

La Tómbola

El pasado sábado se efectuó la apertura de la Tómbola que a beneficio de las Bodas Colectivas del 2 de Mayo, ha organizado la O.N.S. en el salón de fiestas del Café Born. El acto de inauguración ha constituido otro éxito. Muchas Camaradas de Falange Femenina, atendiendo al llamamiento de nuestro Jefe Sindical, han vestido muñecas con buen gusto. Caprichosamente ataviadas unas y con trajes regionales

otras. Han constituido las muñecas un exponente de la exquisitez y femineidad de nuestras camaradas y uno de los mayores atractivos de la tómbola.

Otros muchos objetos figuran en ella y ha sido instalada con sumo gusto. En lo alto de las anaqueladas, sobre un fondo formado con los colores nacionales y de la Falange, campean las gloriosas cinco flechas, cuajadas de colores.

En el acto de la inauguración asistieron, además del Gobernador Civil, las Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y las de Falange Femenina, presididos todos por el Jefe provincial, camarada Alfonso de Zayas. Desde luego, numeroso público, que desde el primer sorteo tomó parte en él.

En el transcurso de esta semana ha seguido la afluencia de público, viéndose el salón de fiestas del Café Born continuamente muy animado, prueba del éxito rotundo logrado por la tómbola desde el primer día. Y ello no nos sorprende, dado los altos fines que se persiguen con la mencionada tómbola.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Saludo a Franco:

¡ARRIBA ESPAÑA!

Programa de la fiesta

Han quedado ya ultimados los detalles del programa a desarrollar con el fin de dar gran solemnidad a la ceremonia de las Bodas Colectivas del Dos de Mayo.

La ceremonia se celebrará en la Catedral, al igual que el año anterior. Ante la imposibilidad de encontrarse en Palma dicho día el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca Dr. Miralles Sbert, quien, con el muy ilustre Cabildo de la S. I. C. B. ha dado toda clase de facilidades para la organización de las patrióticas Bodas, dará la bendición a los contrayentes el Rvmo. Sr. Obispo de Vich, Dr. Perelló celebrando la misa a dos velaciones el Ilustre Inspector General Castrense D. Juan Vich.

Están invitados al acto, además de las primeras autoridades de la Provincia, que actuarán de padrinos, las demás autoridades militares y civiles, Jerarcas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS femenina y masculina, Delegaciones y representaciones. Los distintos actos se efectuarán

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2529
PALMA DE MALLORCA

con arreglo al siguiente orden:

A las ocho, se celebrarán los matrimonios de las parejas distribuidas entre las Parroquias de: Santa Eulalia, Sta. Cruz, S. Jaime, San Miguel, S. Nicolás, y el Sagrado Corazón, del Ensanche, y una vez terminadas las ceremonias, en automóvil, serán conducidas a la O.N.S., calle del General Góded, núm. 34. A las nueve y cuarto, se organizará el cortejo hacia la Catedral, cortejo que estará formado por las *xirimias*; seguirán varias muchachas ataviadas con trajes típicos del país, y después las parejas contrayentes acompañadas de falangistas.

A las nueve y media el M. I. Sr. Inspector General Castrense celebrará misa en la que comulgarán los contrayentes y después colocará los anillos el Rvmo. Sr. Obispo de Vich y dará la bendición.

Terminada la ceremonia religiosa de la Catedral, autoridades, padrinos y las parejas saldrán en automóvil hacia la Casa Primá de Rivera, donde serán obsequiados con un desayuno.

La comitiva seguirá el siguiente itinerario: Plaza de la Seo, calle del General Góded, Paza de Cort, Colón, Marqués del Palmer, S. Miguel, Plaza de España y Reina María Cristina.

Espera esta Delegación Sindical Provincial que el pueblo de Palma contribuirá con su presencia, engalanando ventanas y balcones al esplendor de las Bodas Españolas del Dos de Mayo, fiesta memorable en los anales de nuestra historia, sobretodo en estos momentos en que de nuevo la raza hispana se cubre de gloria en su gigantesca lucha tan llena de heroísmo y de grandezas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

INSTRUCCIONES A LAS PAREJAS

Las españolíssimas parejas que han de tomar parte en las Bodas Colectivas del 2 de Mayo, se sujetarán a las siguientes instrucciones:

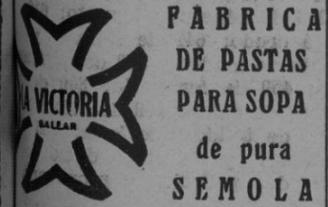
Deberán encontrarse a las 7'45 de dicho día en la parroquia de Palma que les ha correspondido, según se les ha comunicado ya por carta. Pasarán directamente a la sacristía, donde se presentarán a la falangista que allí encontrará.

Tendrán que ir provistos de las letras matrimoniales y es muy conveniente, para evitar dificultades de última hora, que con unas fechas de anticipación se entrevisten con el cura párroco de la parroquia donde han de casarse para que revise la documentación.

Hay que comunicar al Juzgado el día, hora y la parroquia de Palma donde les ha correspondido casarse.

De las nueve parejas de Palma se casarán cinco en Santa Cruz y cuatro en San Nicolás; las seis parejas de Manacor, se casarán en la Parroquia del Sagrado Corazón del Ensanche; las cinco de Lloseta y Alcudia, en la parroquia de Santa Eulalia; las cinco de Costitx, La Puebla, Bugar, y Llubi, en la parroquia de San Miguel y las cinco de Inca, Puigpunyent, Esporlas y Petra en San Jaime.

Galletas CETRE



MIGUEL NEGRE

FABRICA: José A. Clavé, 14
Teléfono n.º 1528

PAQUETO: Sindicato 123
Teléfono, 2520
PALMA

Yesos finos y corrientes

Gabriel Terrasa Tomás

Plaza García Orell, 8

PALMA

RESERVADO PARA SANITARIO

M. M.

PALMA DE MALLORCA

Sección Económica y Sindical

Movimiento Comercial

El registrado en nuestro puerto durante la pasada semana (18 a 24 Abril), fué el siguiente:

De Buques

Entrados:
Vapor «Firenze», procedente de Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 145.929 kilogramos de

Seguros de mercancías

Sevilla y 8.158 de Málaga.
Vapor «Sivigliano», procedente de Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 141.960 kilogramos de Sevilla, 75.039 de Málaga y 70 de Génova.

Vapor «Ajax», procedente de Santander, con 578.653 kilogramos de carga.

Vapor «Lipari», procedente de Palermo, sin carga.

Vapor «Catania», procedente de Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 119.361 kilogramos de Hamburgo, 203.916 de Pasajes, 461.371 de Bilbao, 175.994 de Santander, 249.880 de Vigo y 150.720 de Málaga.

Velero «Sea Hawk», procedente de Gibraltar, con 22.000 kilogramos de carga.

Vapor «Linda», procedente de Las Palmas y escalas, con la siguiente carga: 39.626 kilogramos

COMPRA-VENTA
Y ADMON. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

L. Cladera

Avda. A. Rosselló, 86
Teléf. 1870
Palma de Mallorca

LEGIA ELECTRA



Hijo de A. Ramis Cerdá

Molituración de corteza,
curtientes y tintóreas

Especialidad en pino
para teñido de redes

M. FUENSANTA, 3 PALMA

de Las Palmas y 73.470 de Santa Cruz de Tenerife.

Vapor «Trapani», procedente de Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 18.794 kilogramos de Hamburgo y 606.289 de Bilbao.

Vapor «Guido Brunner», procedente de Génova, con 86.189 kilogramos de carga.

Salidos:
Vapor «Firenze», destino, Génova, con 343 kilogramos de carga.

Vapor «Sivigliano», destino, Génova, sin carga.

Vapor «Lipari», destino, Hamburgo y escalas, con la siguiente carga: 10.500 kilogramos para Hamburgo, 11.960 para Pasajes, 148 para Huelva, 312 para Tetuán, 68.104 para Málaga, 87 para Villa Sanjurjo y 478 para Melilla.

Riesgos de guerra

Vapor «Linda», destino, Túnez; sin carga.

Vapor «Helios», destino, Rotterdam, con 4.000.000 kilogramos de carga.

Vapor «Ajax», destino, Sfax; sin carga.

Vapor «Guido Brunner», destino, Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 79.852 kilogramos para Sevilla, 1.875 para Ceuta y 40.679 para Málaga.

Vapor «Catania», destino, Palermo; sin carga.

Vapor «Trapani», destino, Génova; sin carga.

De Mercancías

Descargadas

De Ibiza. — 4.650 kilogramos de huevos; 3.600 de pulpa de albaricoque; 2.900 de puntales de sabinas; 2.630 de pescado fresco; 1.300 en un automóvil; 1.135 de gulsantes tiernos; 500 de cajas vacías; 600 de bidones vacíos; 600 de aves y conejos; 200 de muebles y efectos domésticos; 100 de embutidos y 100 de queso.

De la Península y Posesiones. — 1.513.500 kilogramos de harina de trigo; 237.000 de leche condensada; 150.000 de cemento; 122.840 de azúcar; 109.800 de plátanos; 72 mil 974 de aceite de oliva; 70.010 de hoja de lata; 52.290 de salvado; 55.478 de acero en barras y otros; 36.125 de sosa cáustica; 31 mil 321 de cueros sin curtir; 29

mil 690 de alcohol neutro; 12.032 de desperdicios de goma; 10.867 de tabaco elaborado; 18.800 de pulpa de remolacha; 15.460 de harina lacteada; 15.548 de clavos de hierro; 19.852 de alambre de hierro; 10.500 de tablonos de madera; 10.450 de mármol en piezas; 11.740 de almidón; 10.688 de mimbre; 14.005 de vidrios y cristales planos; 12.316 de colofonia; 6.247 de material eléctrico; 5.795 de productos farmacéuticos y sanitarios; 2.139 de cubiertas y cámaras de caucho; 7.572 de maquinaria y accesorios; 1.719 de conservas de carne; 3.434 de cogollo de palmito; 6.017 de papel de embalaje; 1.646 de productos químicos varios; 2.852 de coa común; 7 mil 564 de bicarbonato sódico; 3 mil 910 de vinos y licores; 1.020 de vinagre; 1.395 de tierra industrial; 4.170 de pinturas y barnices; 4.634 de chocolate; 3.060 de «Nescao»; 3.120 de cartoncillo; 1.512 de galletas; 4.868 de papel común; 3.207 de herramientas; 7.600 de cajitas de cartón; 7.342 de suela y pieles curtidas; 2.016 de artículos de perfumería e higiene; 6.400 de llantas de acero; 2.903 de artículos varios de ferretería; 1.070 de extracto de regaliz; 3.935 de tomates frescos; 1.360 de artículos varios de cerrajería; 1.530 de vermouth; 7.410 de conservas de pescado; 1.140 de goma labrada; 6.554 de pieles sin curtir; 8.610 de sardinas saladas y

Robo, averías

prensadas; 1.311 de aceite de pescado; 1.088 de carburo de calcio; 2.126 de chapas de hierro; 350 de jabón común; 589 de latón y cobre labrados; 500 de desperdicios de yute; 993 de colorantes varios; 500 de fécula de patata; 280 de aceitunas; 319 de estopa de lino; 587 de jarabes; 600 de aguarrás; 335 de cepillos; 180 de artículos de madera; 349 de enrejado de alambre; 905 de tornillos de hierro; 825 de goma arábiga; 207 de vaselina líquida; 235 de grasa industrial; 570 de latas vacías; 645 de tubos de hierro; 120 de chapas de zinc; 905 de depósitos de hierro; 102 de tubos de cobre; 102 de trenza de cáñamo; 131 de accesorios para bicicletas; 7.033 de flejes de hierro; 577 de benzol y 800 de armaduras metálicas.

Del Extranjero. — 55.142 de desperdicios de goma; 42.057 de gasolina; 35.257 de productos químicos varios; 30.035 de cueros sin curtir; 15.002 de hilados de rayón; 13.700 de café crudo; 13.187 de sacos vacíos; 1.663 de pieles curtidas; 1.100 de clavos para calzado; 4.484 de material eléctrico; 1.111 de extractos curtientes; mil 909 de maquinaria y accesorios; 1.221 de artículos varios de ferretería; 2.230 de blanco de zinc; 6 mil 276 de sujetadores para el cabello; 3.250 de bacalao; 5.250

Galletas CETRE

FABRICA DE ENVASES DE MADERA

(clavateado o sin clavatear)

Simeón Santamaría

Precios económicos

Calle Capitán Vila, 21

(Son Cok) Palma

Hermanad de Mallorca para Valencia

¡Hombre adinerado!

Mallorca ha de llevar a Valencia el PA de ESPAÑA.

¡Cumple con tu deber!

¡Mallorquines!

¿Has dado ya tu donativo a la «HERMANDAD DE MALLORCA PARA VALENCIA»?

¿No?... pues envíalo con urgencia a «AUXILIO SOCIAL»

de arroz; 1.557 de fibra de ramio; 1.000 en un automóvil; 223 de material fotográfico; 674 de mangueras de cáñamo; 985 de colorantes varios; 679 de cianuro de cal; 173 de goma laca; 124 de accesorios para bicicletas; 280 de artículos varios de quincalla; 193 de artículos de escritorio; 414 de cintas de algodón; 933 de aceites esenciales; 670 de hilo para coser; 470 de nitrocelulosa; 729 de artículos de porcelana; 617 de agujas para coser; 488 de botones de presión; 638 de cartón manufacturado; 303 de cierres cremallera; 495 de impermeables y alfileres; 773 de vidrio plano; 102 de jeringas de vidrio; 715 de hilo para calzado y 128 de hilo de seda para coser.

Cargadas

Para Ibiza. — 13.000 kilogramos de gasolina; 10.000 de harina de trigo; 5.650 de gas-oil; 4.548 de oliva; 3.600 de azúcar; 2.000 de

Banco Vitalicio de España

maíz; 1.500 de sacos vacíos; 1.950 de pastas para sopa; 1.700 de papa; 1.800 de chocolate; 1.800 de salvado; 766 de productos farmacéuticos; 400 de jabón común; 700 de conservas de tomate; 200 de conservas de frutas; 300 de alubias; 500 de cajas vacías; 200

Danubio Azul

Bailes familiares



Sábados,

Domingos

y días festivos

TELEFONO 2486



Establecimientos y Vidrieras

LLOFRIU, S. A.

Casa fundada el año 1860

VIDRIERIAS Fábricas de medio cristal y vidrio hueco.

Instalaciones completas de Laboratorio y Farmacias.

Especialidad en Frasiería y Botellería—Garrafones

Industria 90-Tel. 2003

PALMA DE MALLORCA